



Robots inspectores en la Agencia Tributaria: así persigue ahora Hacienda el fraude **PÁG. 31**

INSPECTORES ROBOT: ASÍ PERSIGUE AHORA HACIENDA EL FRAUDE FISCAL

El control de los contribuyentes con inteligencia artificial avanza y alcanza ya a operaciones más modestas

Ignacio Faes MADRID.

Siempre ha sido una tarea difícil. La complejidad del sistema tributario español hace del trabajo de los inspectores de Hacienda muchas veces una tarea titánica. Ahora contarán con una ayuda inestimable. La Agencia Tributaria comenzó hace un par de años a introducir superordenadores para el análisis masivo de datos y detectar posibles fraudes. Este año, el Plan Anual Tributario recoge un nuevo impulso a la implantación de estas tecnologías avanzadas basadas en inteligencia artificial, *Big Data* y minería de datos.

El control ha saltado de las grandes y complejas operaciones internacionales a otros ámbitos de tributación. Este año Hacienda establece una línea específica de control a partir de herramientas de *big data* sobre contribuyentes con patrimonios relevantes para evitar “deslocalicen” su residencia, “fingiendo que se encuentra en el extranjero” cuando la Agencia Tributaria entiende que realmente residen en España.

Cuando estas herramientas comenzaron a funcionar, tal y como avanzó *elEconomista* en 2019, se centraban en las grandes multinacionales. La Agencia Tributaria española es de las más destacadas del mundo en materia digital. Gracias a los recientes cambios normativos, que obligan a las empresas a aportar ingentes cantidades de información a la Aeat, los inspectores cuentan ya en sus bases de datos con una gran cantidad de información sobre las compañías. Lo que consiguen ahora es hacer un uso inteligente de toda esa información para profundizar en el control tributario.

Con la aplicación de técnicas de análisis de última generación, la Agencia Tributaria puede crear un mapa de riesgos que permite a los inspectores conocer, antes de enfrentarse a los expedientes, qué movimientos en las operaciones que investigan pueden ser más susceptibles de fraude. En definitiva, les indica dónde tienen que mirar y quién tiene más posibilidades de hacer algo mal. Esta nueva forma de operar ha obligado a los fiscalistas a mejorar la implantación digital en materia fiscal de sus clientes para estar a nivel de la Administración.

Este año el *Big Data* aparecerá también en el ámbito de la lucha contra el tráfico de drogas y otros



Un 'superordenador' de análisis de datos. GETTY

ilícitos. La Agencia Tributaria impulsará en este sentido la implantación de tecnologías avanzadas basadas en inteligencia artificial para reforzar las investigaciones del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en materia de

análisis patrimonial y blanqueo de capitales.

El nuevo sistema permitirá un mejor análisis de riesgos a través de la elaboración de indicadores, índices y modelos, así como la identificación de pautas de comporta-

miento de alto riesgo fiscal cuyo examen se deberá beneficiar también de la información que reciba la Agencia sobre mecanismos transfronterizos de planificación fiscal potencialmente agresiva, o DAC 6.

La herramienta de Hacienda ya conoce bien la complejidad de la fiscalidad internacional. El año pasado, el superordenador ya estudió –al tiempo que se realizaron las habituales tareas de control sobre las multinacionales, grandes empresas y grupos fiscales, con especial atención a los nuevos modelos de negocio altamente digitalizados– el conjunto de información disponible sobre operaciones vinculadas (intragrupos) con el que actualmente cuenta la Agencia –como consecuencia del proyecto BEPS (Erosión de Bases y Traslado de Beneficios) de la OCDE–, intercambios automáticos de ciertas rentas y la información derivada del Informe País por País.

Foco en la economía digital

En relación con el comercio online, la Agencia intensificará este año su control, tanto desde la perspectiva

de la tributación directa como de la indirecta, realizando una aproximación cooperativa, cuando sea posible, para determinar la forma más adecuada de acceder a la información necesaria de las plataformas de comercio electrónico o, en caso de no ser posible, haciendo valer las obligaciones generales de información legalmente previstas y el régimen sancionador por incumplimiento.

Hacienda pretende asegurar la completa identificación fiscal de aquellos obligados tributarios que, aun no estando domiciliados en España, realicen el hecho imponible del IVA por sus ventas a consumidores finales localizados en España. En paralelo a la implementación en 2021 de las medidas normativas que derivan del paquete ‘e-commerce’, y para asegurar su adecuada aplicación, el área de Inspección extremará el control sobre las plataformas de comercio electrónico para evitar que este tipo de opera-

El nuevo ordenador inteligente dice a los funcionarios dónde buscar actividades tributarias ilícitas

ciones puedan eludir el pago de las obligaciones tributarias que les corresponden, en particular, a efectos de la tributación indirecta.

Conjuntamente con ello, el abuso de los envíos postales directos al consumidor con carácter no comercial desde países terceros será objetivo prioritario en colaboración con el área de Aduanas e Impuestos Especiales, quien, paralelamente, fomentará el uso de técnicas de minería de datos para complementar el análisis y control tradicional del comercio exterior posterior a la importación al objeto de impedir la elusión de los aranceles y del IVA a la importación.

Hacienda impulsará las labores de captación, sistematización y análisis de la información sobre criptomonedas, a efectos de facilitar las actuaciones de control de la correcta tributación de las operaciones realizadas y el conocimiento de los fondos utilizados en la adquisición de estas monedas virtuales.

La Seguridad Social ahorra horas de trabajo con su 'software'

La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) ha ahorrado a sus funcionarios unas 43.000 horas de trabajo desde 2019 al utilizar 'software' de robots para depurar las altas y bajas de los trabajadores autónomos, ha informado este jueves el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. En colaboración con la Gerencia de Informática, la TGSS lleva dos años utilizando este tipo de 'software' en procesos repetitivos y estructurados de depuración de datos. “Esto ha permitido acelerar miles de horas de trabajo de empleados que

han podido dedicarse a otras tareas de mayor valor añadido y ha disminuido la probabilidad de error humano”, destaca el Departamento que dirige José Luis Escrivá. La tecnología utilizada por la TGSS se denomina RPA y se basa en un 'software' que replica la actividad que realiza un empleado en el escritorio de su ordenador. Esta tecnología lleva dos años utilizándose en la depuración de las altas y bajas de trabajadores autónomos, proceso que requiere la descarga diaria de estos movimientos y su verificación con la Aeat.

📧 Más información en www.economista.es/ecoley